de vno e cada vno dellos por el todo e por el
cada vno dellos por el todo e por el todo se obligaron
e cada vno dellos por el todo e por el todo se obligaron
e se obligaron de tener e guardar e cumplir todo
lo que por la dicha carta de poder es mandado
e se obligaron de no yr ni venir contra lo
suso dicho e de no pedir nulidad ni
otra cosa alguna en tiempo alguno
e se obligaron de pagar todas las costas
e gastos que por razon de lo suso dicho
se hicieren e se pusieren e se obligaron
de dar por ninguna e de ningun valor
e efecto todo lo que en contrario
de lo suso dicho se hiciere e se
obligaron de no pedir restitucion
por menor edad ni por otra
cosa alguna e se obligaron
de dar e pagar todas las
costas e gastos que por
razon de lo suso dicho
se hicieren e se pusieren
e se obligaron de no
pedir restitucion
por menor edad ni
por otra cosa
alguna e se
obligaron
de dar e
pagar
todas
las
costas
e gastos
que por
razon
de lo
suso
dicho
se
hicieren
e se
pusieren
e se
obligaron
de no
pedir
restitucion
por
menor
edad ni
por
otra
cosa
alguna
e se
obligaron
de dar
e